

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *20* de febrero de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la Licitación Privada n° 80/88, convocada a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento de cuatro (4) ascensores, un (1) montacargas y ocho (8) electrobombas, instalados en los inmuebles de las calles Talcahuano 490 y Lavalle 1638 de esta Capital, sede de distintos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación, durante el período comprendido entre el 1° de marzo y el 31 de diciembre de 1988; y

CONSIDERANDO:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 68 de fecha 18 de enero ppdo. (confr. fs. 7), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones fs. 142.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

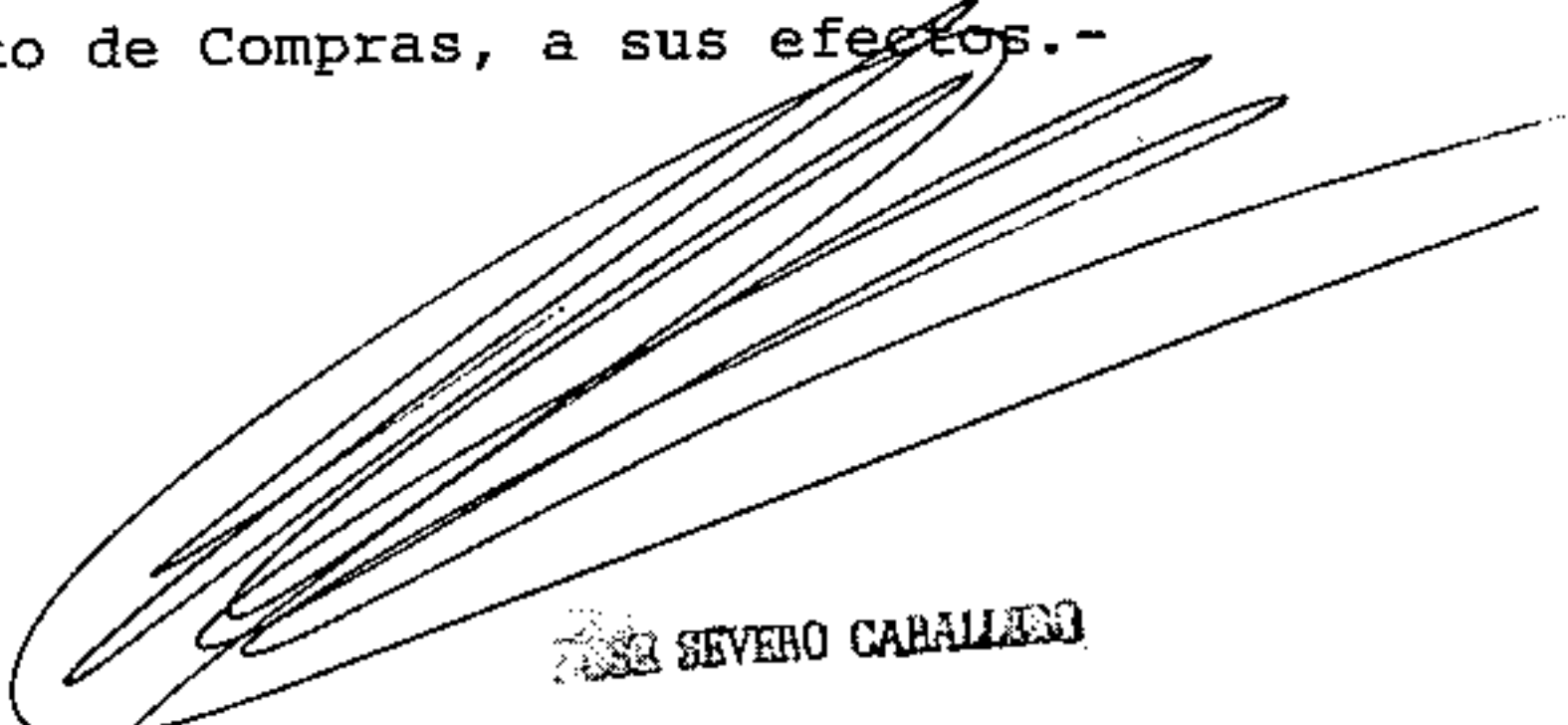
SE RESUELVE:

1°) Aprobar la Licitación Privada n° 80/88 y adjudicar la misma -por menor precio- a la firma "ANT-VAC-SERVICIO INTEGRAL OBRAS CIVILES de VICENTE J. VACCARO" (renglones nros. 1 - items a y b y 2 - items a, b y c), de acuerdo a su presupuesto de fs. 14/19, 134 y 136 y por el importe total de AUSTRALES DOCE MIL SEISCIENTOS (A 12.600.-), neto.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Honorarios y retribuciones a terceros" - 1-05-004-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

R.N.O'


SEVERO CABALLERO